

SUMILLA: SOLICITA POSTULAR A CARGO DIRECTIVO
NIVEL PRIMARIA SEGUNDA ETAPA FASE I RVM N° 147-2023-
MINEDU

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE.

**CON ATENCION A LA COMISION DEL PROCESO DE ENCARGATURAS DE LA UGEL EL
COLLAO.**

ELIZABET CHURATA RAMOS, identificado con DNI. N° 01310701, con domicilio real en el Jr. Paucarcolla N° 231 del Distrito de Puno, Provincia Puno Región Puno y en calidad de profesora de la IEP N° 70379 DE QUETY jurisdicción del distrito de Pilcuyo, ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, Departamento de Puno, A Ud. atentamente digo:

I.- PETITORIO:

INVOCANDO LO PREVISTO POR EL ARTICULO 2 NUMERAL 20 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO, Y EN USO DE MIS DERECHOS Y FACULTADES CONFERIDAS Y RECONOCIDAS;
SOLICITO: POSTULAR A CARGO DIRECTIVO EN INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA SEGUNDA ETAPA FASE I DEL AMBITO DE LA UGEL EL COLLAO; PETICION QUE LA EFECTUO ACORDE A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y JURIDICOS QUE A CONTINUACION PASO A DETALLAR.

II.- FUNDAMENTOS FACTICOS:

PRIMERO. – Que, habiéndose publicado las PLAZAS VACANTES DE DIRECTIVOS, Y ESTANDO EN EL PLAZO CORRESPONDIENTE DE LA TERCERA ETAPA SOLICITO POSTULAR A CARGO DIRECTIVO EN EL NIVEL PRIMARIA para lo cual cumplo con los requisitos estipulados en la RVM N° 147-2023-MINEDU.

III.- ANEXOS

- SOLICITUD.
- DECLARACION JURADA ANEXO 2 RVM N° 147-2023-MINEDU.
- CERTIFICADO EN EIB.

IV.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

3.1.- FUNDAMENTACION JURÍDICA DE NATURALEZA CONSTITUCIONAL:

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO:

Lo que establece el artículo 2, inciso 20, *“A formular peticiones, individual o colectivamente por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada al interesado una respuesta también por escrito...IN FINE”*

3.2.- RVM N° 147-2023-MINEDU.

POR TANTO:

A Ud. Señora directora de la UGEL EL COLLAO admitir la petición y tramitarla de acuerdo a ley.

Ilave, 18 de marzo de 2024.



ELIZABET CHURATA RAMOS
DNI 01310701

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo, ELIZABET CHURATA RAMOS,
identificado (a) con DNI N° 01310701 y con
domicilio en Jr. Paucarcolla N° 231

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

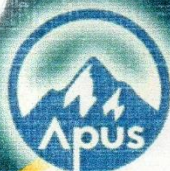
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Laive a los 18 días del mes de marzo del 2024


FIRMA





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
ASOCIACIONES DE PROFESIONALES UNIENDO LA SOCIEDAD INNOVANDO
E INVESTIGANDO LA VIDA Y LA EDUCACIÓN
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001064-2022-DUGELEC

CÓDIGO

3062201017

CERTIFICADO



OTORGADO A:

CHURATA RAMOS, ELIZABET

Por haber participado como **ASISTENTE** en el "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA - LECTURA Y ESCRITURA", dirigido a Especialistas en Educación, Directivos, Docentes, Personal administrativo y público en general" realizado desde el 11 de junio hasta el 09 de julio del 2022, con una acumulación de **160 horas** pedagógicas.

Ilave, diciembre del 2022



Dr. Norka Belinda Cecei Tora
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO



Ronata Huacca Mamani
REPRESENTANTE - APUS

Dr. Edwin M. Bisharquez Barriga
JEFE-ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

